

CARNÉ INFANTIL DEL CLUB DE OCIO **CONCEJALÍA DE JUVENTUD E INFANCIA**

- El uso de este carné es exclusivo para niños/ as con edades comprendidas entre los 3 y los 11 años.
- Este carné da derecho a la utilización de la Ludoteca/ Pequeteca, , Aula de estudio y solicitud de salas de la Casa de la Juventud e Infancia.
- En cada espacio estarán publicadas las normas específicas de cada uno de ellos y será obligatorio el cumplimiento de las mismas.
- Será requisito indispensable la presentación del carné para hacer uso de los espacios.
- En el caso de pérdida del carné, los usuarios deberán de realizar de nuevo el carné con el mismo número de registro.
- Respetar las instalaciones, mobiliario y el material que le sea prestado para la realización de las actividades.
- Habla en un tono de voz adecuado para no molestar al resto de usuarios.
- Cuida tus objetos personales. La Concejalía no se hace responsable de la pérdida o sustracción de las mismas.
- Está prohibido fumar y el consumo o la tenencia de bebidas alcohólicas o sustancias estupefacientes en cualquiera de las áreas, actividades y horarios.
- Respetar a los demás usuarios y al personal responsable de la Casa.
- En caso de ocasionar algún desperfecto de manera intencionada se expulsará al usuario y tendrá que correr con los gastos de la reparación posterior.
- No están permitidos los actos de apología de la violencia, hurtos, segregación, exclusión de minorías, suplantación de identidad y de todos aquellos abusos contemplados por los códigos jurídicos.
- No hacer un uso indebido de las salidas de emergencia y otros elementos de seguridad.
- En el caso de incumplimiento de las normas establecidas, la Concejalía de Juventud e Infancia valorará el tipo de sanción que crea más conveniente siendo una expulsión que podrá tener una duración de mínimo una semana.

ESPACIO INFANTIL /LUDOTECA

- Espacios destinados para los más pequeños de la casa. En ellos se realizan diversos talleres, cuentacuentos y un sin fin de actividades todo ello programado y dirigido por monitores.
- Horario: De lunes a viernes de 16:30-20:30 h y sábados de 10:00-14:00h.
- Días no lectivos y vacaciones de Navidad, Semana Santa y Verano de 9:00- 14:00h. Consultar fechas en la Concejalía de Juventud.
- El uso del Espacio Infantil / Ludoteca es para niños de 3 a 11 años.
- Se podrá **reservar turno** desde 3 días antes en horario de apertura de la casa. Las reservas sólo podrán realizarlas los/ las padres o tutores de los/ las usuarios/ as. En caso de que las plazas no estén cubiertas los/ as niños/ as podrán entrar **sin reserva por estricto orden de llegada.**
- En periodos vacacionales no se podrá reservar más de tres días en la misma semana.
- Se respetarán los **turnos** y la **puntualidad**. El usuario debe permanecer en la actividad **durante toda la duración de la misma**. Habrá un margen horario tanto para la entrada al servicio (De lunes a viernes de 16.30 a 17.30 horas/ Sábados de 10.00 a 10.30 horas) como para la salida (De lunes a viernes de 19.45 a 20.15 horas/ Sábados de 13.15 a 13.45 horas)
- Es obligatorio el acompañamiento de los/ as menores en la entrada y salida de la Ludoteca e imprescindible indicar en la ficha de inscripción las personas autorizadas a recoger a los/ as niños/ as.
- El número máximo permitido es de 24 niños/ as.
- Se llevarán a cabo actividades en familia (FAMILY CLUB) un sábado al mes de 17.00 a 20.00 horas) que requiere inscripción previa. Consultar calendario y fechas de inscripción en la Concejalía de Juventud.
- Imprescindible que los usuarios tengan control de esfínteres.

SOLICITUD DE SALAS

Información y solicitud en el Centro de Información Juvenil.

EL INCUMPLIMIENTO TOTAL O PARCIAL DE CUALQUIERA DE LAS NORMAS DE FUNCIONAMIENTO DE LA SERÁ MOTIVO DE SU RESTRICCIÓN EN POSTERIORES USOS. TODOS AQUELLOS ACTOS QUE TRANSGREDAN LOS ACTUALES CÓDIGOS JURÍDICOS, LES SERÁ APLICADO EL TRATAMIENTO LEGAL CORRESPONDIENTE.

Dn/ Dña: _____ con DNI _____ esta conforme con las normas establecidas para el uso del Carné Juvenil del Club de Ocio de la Concejalía de Juventud e Infancia.

Fdo. :